DICTAMEN C.E. Nº 003 /2010

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS, CONSTITUIDO POR RES. Nº 583/2009.
REF.: Contratación Directa Nº 05/10 – "Mantenimiento y Reparación de Equipos de Laboratorio". ID Nº 193.668.

FECHA: 15 ABR. 2010

I. ANTECEDENTES:

Considerando que en fecha 10 de marzo de 2010 fue comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el llamado a Contratación Directa Nº 05 "Mantenimiento de Equipos de Laboratorio", del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), conforme se constata por la constancia emitida por la DNCP y que obra en el expediente, respectivamente.

Que, asimismo consta en el expediente las invitaciones cursadas a los potenciales oferentes.

Que, en fecha 26 de marzo de 2010, siendo las nueve y treinta horas, en la sala de reuniones del SENAVE, se procedió a la apertura de sobres, en presencia de las siguientes personas: Econ. Wilma Medina, Encargada de Programación y Evaluación de la UOC y el Sr. Pedro Ramirez, Encargado de contratos, quienes firman al pie del acta respectiva, conforme se constata en el Acta Nº 02/2010.

Que, no habiéndose presentado en la primera convocatoria el número mínimo de oferentes y teniendo en cuenta la Resolución Nº 805/09 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, se prorroga la fecha de entrega y apertura de ofertas.

Que, atendiendo a tal situación la Unidad Operativa de Contrataciones del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), resolvió prorrogar la fecha de apertura y entrega de las ofertas, a través de la addenda Nº 1 de fecha 26 de marzo de 2010, estableciendo como fecha límite para la presentación de las ofertas el día 05 de abril del corriente, hasta las 09:00 horas para la entrega de las ofertas y para la apertura de ofertas el día 05 de abril del corriente a las 09:30 horas.

Que, habiéndose prorrogado la fecha de entrega y apertura de las ofertas del llamado de referencia, se ha procedido a la notificación correspondiente a todos los potenciales oferentes citados en párrafos anteriores.

Que, realizados todos los trámites pertinentes para la prórroga referida, se procedió a la segunda apertura de sobres en la sala de reuniones del SENAVE, en la fecha y hora señalada, en presencia de las siguientes personas: Lic. Jazmin Villalba de Wenger, funcionara de la UOC. y el Sr. Pedro Ramirez, Encargado de contratos, quienes firman al pie del acta respectiva (Acta Nº 06/2010)

Que, de dicha apertura se obtuvo la siguiente oferta:

Nº	OFERENTE	Total Oferta Gs. Iva Incluido
1	CHARPENTIER S.R.L.	69.950.000.-

Que, asimismo en el Anexo 1 de las ***Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa,*** que se acompaña a las distintas invitaciones, se ha establecido que la modalidad del llamado será la de "*Contratación Directa*", para lo cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria según CDP Nº 119/10 Gs. 70.000.000 (Guaraníes setenta millones) para el Ejercicio Fiscal 2010, asimismo se pone conocimiento que la adjudicación será por TOTAL.

Que, el Art. 34, inciso c) de la Ley Nº 2051/03 "*De Contrataciones Públicas*", dispone: "*La Contratación Directa se llevará a cabo de la siguiente manera: ...c) para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación*".

II. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS:

En primer término se procede al análisis de las Oferta presentada, para determinar si la misma se ajusta sustancialmente a los requisitos contenidos en los Anexos que acompañan a la Carta de Invitación respectiva, conforme a la Tabla de Verificación de Recaudos Legales.

Al respecto, se concluye que:

- Oferente CHARPENTIER S.R.L: ha presentado en forma correcta, todas las documentaciones sustanciales y formales requeridas.

III. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:

En este punto se procede a verificar si la oferta presenta errores aritméticos, conforme al detalle establecido en la Tabla Comparativa de Precios, siendo el único oferente, el siguiente:

- Oferente CHARPENTIER S.R.L; cuyo monto total de oferta asciende a la suma de Gs. 69.950.000 (Guaraníes sesenta y nueve millones novecientos cincuenta mil), constatándose que la misma no presenta errores aritméticos.

Del análisis detallado de la oferta presentada por la firma CHARPENTIER S.R.L., se concluye que los servicios ofertados por la misma cumplen con las especificaciones técnicas establecidas, asimismo el oferente demuestra capacidad para la prestación del servicio requerido.

IV. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Teniendo en cuenta los antecedentes expuestos precedentemente y considerando que en la primera apertura de sobres del presente llamado no se ha presentado el número mínimo de oferentes exigido, prorrogándose la fecha de apertura de sobres, conforme a lo dispuesto por la Resolución Nº 805 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y habiéndose presentado una sola oferta en la segunda apertura, conforme se halla indicado en el presente dictamen, se procedió al correspondiente de la misma; resultando que la oferta presentada por la firma CHARPENTIER S.R.L., cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los Anexos que acompañan las invitaciones respectivas por lo que este Comité de Evaluación de Ofertas recomienda **adjudicar la Contratación Directa Nº 05/2010 "Mantenimiento y Reparación de Equipos de Laboratorio", por un total de GS. 69.950.000 (Sesenta y nueve millones novecientos cincuenta mil) IVA incluido, a la firma CHARPENTIER S.R.L.**, conforme al Art. 34, inciso c) de la Ley Nº 2051/03 "*De Contrataciones Públicas*", siempre y cuando la Máxima Autoridad lo considere pertinente.

Se anexan los siguientes documentos:

- Tabla de Verificación de Recaudos Legales,
- Cuadro Comparativo de Ofertas,
- Acta de Apertura de Ofertas Nº 02/2010 y 06/2010, respectivamente.
- CDP Nº 119
- Oferta Presentada
-

Es nuestro Dictamen:

Lic. BERNARDO FIGUEREDO
Miembro del Comité de Evaluación

Abg. MARISA GALEANO
Miembro del Comité de Evaluación

Abg. ROBERTO ROJAS
Miembro del Comité de Evaluación

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS • Unidad Operativa de Contrataciones • Comité de Evaluación de Ofertas • SENAVE

Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas

SENAVE

Comité de Evaluación de Ofertas

CD Nº 05/2010 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE LABORATORIO

TABLA DE VERIFICACION RECAUDOS LEGALES

ITEM	RECAUDOS EXIGIDOS	CHARPENTIER SRL
	DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL	
10.a	El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2;	SI
10.b	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	SI
10.g	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	SI
10.h	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas;	SI
	DOCUMENTOS DE CARÁCTER FORMAL NO SUSTANCIAL	
10.c	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	SI
10.d	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;	SI
10.e	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	SI
10.f	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	SI
10.i	Formulario de Datos del Oferente.	SI
10.j	Listado de servicios realizados por el Oferente, con las respetivas constancias emitidas por los comitentes	NO(*)
	CONSTANCIA SIPE Nº	1063790

OBS. 1) CHARPENTIER SRL: HA PRESENTADO CON POSTERIORIDAD EL LISTADO DE SERVICIOS REALIZADOS

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
Unidad Operativa de Contrataciones
Comité de Evaluación de Ofertas
SENAVE

CD Nº 05/2010 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE LABORATORIO

TABLA VERIFICACION CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

		OFERENTE
ITEM	ESPECFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS	CHARPENTIER SRL
1	Reparación de un agitador orbital incluye reparación de la placa electrónica, mantenimiento del motor y mano de obra.	SI
2	Mantenimiento de un equipo de Cromatografía Líquido (HPLC) Jasco Incluye Sello pistón, sello de lavado, juego	SI
3	Reparación de una centrífuga refrigerada Thermo. Incluye: reparación de placa electrónica, mantenimiento de	SI
4	Reparación de bomba de vacio Sartorius. Incluyen: kit de reparación de bombas, mano de obra.	SI
5	Reparación de placa calefactora Thermoline. Incluye: resistencia calefactora y mano de obra.	SI
6	Reparación de un rotavaporador Buchi incluye: reflujo de vidrio, unión para balón de recolección, mangueras de	SI
7	Reparación de un lavador de lavavajillas para laboratorio Smeg. Incluyen: Motor de drenaje, mangueras,	SI
8	Mantenimiento de un equipo Cromatógrafo de Gases Varian CP-3800 Incluyen: Juego de liner, septum, ferula de	SI
9	Mantenimiento de un equipo Cromatógrafo de Gases con espectro de masas Varian 4000MS. Incluyen: juego de	SI

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
Unidad Operativa de Contrataciones
Comité de Evaluación de Ofertas
SENAVE